

La COVID-19 impactó en las utilidades de empresas públicas

Bajo una economía social de mercado, tal como lo señala la **Constitución Política del Perú**, el Estado orienta el desarrollo del país actuando en áreas de promoción del empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura. El pluralismo económico se muestra en la coexistencia de diversas formas de propiedad y de empresa.

En este contexto, el Estado puede realizar actividad empresarial bajo el principio de subsidiariedad, por razón de alto interés público o conveniencia nacional.

En otro extremo tenemos el caso de **China**, que tiene aproximadamente 150.000 empresas estatales en todos los sectores económicos, las que aportan entre el 30% y 40% del PBI y concentran el 20% del empleo.

En la actualidad el Perú cuenta con 34 empresas públicas (EEPP) agrupadas bajo la Corporación Fonafe en los sectores: electricidad (16), infraestructura y transporte y comunicaciones (5), hidrocarburos y remediación (2), diversas (6), financieras (4) y **EsSalud**.

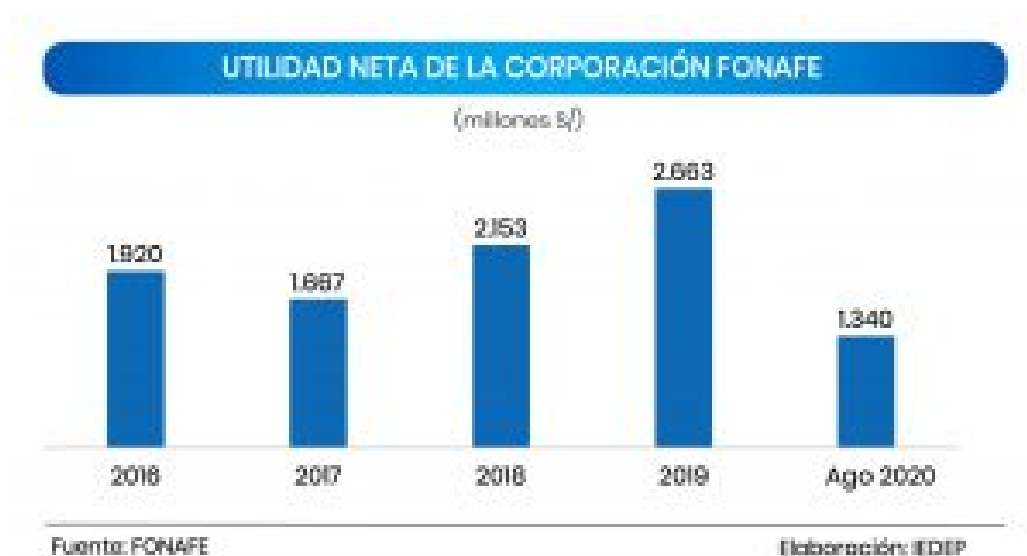
Durante el año 2019, las empresas estatales aportaron el 2,2% del **PBI**, ejecutaron el 3,3% de la inversión pública y demandaron el 0,14% de la **PEA**. Además, tuvieron una

participación en el mercado de producción eléctrica del 20% y del 64% de clientes en el mercado de distribución eléctrica y agua.

Además, alcanzaron importantes indicadores en la prestación de servicios financieros, con un total de S/ 20.406 millones en cartera de créditos entre el Banco de la Nación, Cofide y Agrobanco.

Asimismo, 23 de estas compañías participan en el ranking de las 500 mayores empresas del país elaborado por América Economía en 2020. EsSalud (7°) y el Banco de la Nación (51°) son las mejores posicionadas, también destaca Electoperú (75°).

El sector electricidad sobresale con una mayor presencia en número de empresas ranqueadas con once empresas listadas en las Top 500.



Tomando en cuenta la importancia de las EEPP se ha realizado una evaluación del impacto de la crisis sanitaria actual, a partir de la información de **Fonafe** hasta agosto pasado. Al igual que lo sucedido en las empresas privadas, la recesión económica, producto de las medidas sanitarias, afectó los indicadores financieros de las EEPP.

En el informe de Gestión Presupuestal a agosto del presente año se observa que la caída en ventas de bienes y servicios redujeron los ingresos operativos en 19,6%. Del total de ingresos el 60% se concentra en cinco empresas, **Banco de la Nación** con el 14%, **Electroperú** (13%), Perupetro (13%), Sedapal (12%) y Fonafe (8%).

Los ingresos de las EEPP se vieron más afectados en algunas de ellas, como es el caso de **Perúpetro**, por la reducción de sus ingresos por regalías y venta de hidrocarburos ante la menor producción; **Sedapal**, por menor cobranza y el fraccionamiento en el pago de los recibos de agua potable y alcantarillado; y **Corpac** debido al menor movimiento aerocomercial en los servicios aeroportuarios y de aeronavegación.

En cuanto a los egresos operativos, estos ascendieron a S/ 8.434 millones, creciendo 2,3% respecto a lo presupuestado. Son cinco empresas las que concentran más del 50% de dichos egresos, Electroperú (15%), **Banco de la Nación** (13%), **Sedapal** (13%), Hidrandina (7%) y Electronoroeste (5%).

En lo que respecta a las inversiones de las 34 EEPP, estas alcanzaron al mes de agosto los S/ 367 millones, una caída de 52,9% respecto a lo presupuestado. Sedapal, con un marco de S/

231 millones, ha tenido que reprogramar las inversiones debido a la emergencia sanitaria, alcanzando ejecutar S/ 177 millones.

Por su parte, Corpac realizó inversiones por S/ 24 millones (-67,1%), debido al retraso en la adquisición de radioenlaces digitales de microondas, radar transportable, entre otros.

Hidrandina ejecutó S/ 21 millones (-69,1%) por retrasos en la obtención de viabilidades, valorizaciones, suscripción de contratos, según informó Fonafe.

A pesar de la difícil coyuntura se logró un resultado económico positivo de S/ 798 millones, aunque muy por debajo de los S/ 1.855 millones considerados en el marco presupuestal.

Rentabilidad a la baja

En el 2019, la utilidad neta de la corporación alcanzó los S/ 2.636 millones con un crecimiento de 24% en comparación al año anterior. El aporte de las EEPF financieras a este resultado representó el 40%, mientras que el resto corresponde a las no financieras. En tanto, el aporte según entidades se concentró en el **Banco de la Nación** (41%), Electroperú (15%) y Sedapal (15%).

Por su parte, según sector gubernamental a los que se encuentran adscritas o son afines, destacan el **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**, con 42,3%, el Ministerio de Energía

y Minas (42%) y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (16%).

Es importante señalar que al mes de agosto del 2020, la utilidad neta de 21 empresas de la corporación Fonafe se redujo hasta alcanzar los S/ 1.340 millones, es decir, una caída interanual del 25,5%.



Las empresas que tuvieron mayor incidencia en este resultado fueron el Banco de la Nación (-26,7%), debido a los menores ingresos por servicios financieros como servicio de caja, cobro de tributos, menores comisiones ONP, Programa Juntos y Pensión 65.

En el caso de Sedapal, la caída fue de 38,7% debido a los menores ingresos por la venta de agua potable y alcantarillado, menor servicio de agua subterráneas, menor recuperación de provisiones para litigio y menor ganancia por

diferencial cambiario.

También influyeron negativamente los resultados de **Corpac** (-206,7%), como ya se ha dicho, por la disminución del movimiento aerocomercial y los ingresos por concesión del **Aeropuerto Internacional Jorge Chávez** por el cierre temporal de los aeropuertos a nivel nacional; y SIMA Perú (-514,3%) ante las menores ventas de mantenimiento preventivo, correctivo o averías en el casco de las embarcaciones pesqueras nacionales y extranjeras en su línea de negocio de reparaciones navales particulares, por la paralización de actividades.

Si bien en el periodo 2016-2019 la utilidad neta del Fonafe fue positiva en cada año; empresas como Agrobanco, Activos Mineros y Enapu registraron pérdidas sostenidas por S/668 millones, S/219 millones y S/85 millones, respectivamente.

Asimismo, aunque de forma intermitente, las empresas Enaco, FAME, Egemsa y SIMA Iquitos registraron al menos un resultado negativo durante dicho lapso.

Es importante poner atención en esta lista de empresas, debido a que en la medida que la pérdida se haga cuantiosa el **Tesoro Público** necesitará inyectar capital para mantenerlas con vida, tal y como ya hizo con Agrobanco en 2017 (S/ 150 millones), 2018 (S/ 80 millones) y 2020 (S/ 70 millones).

La Constitución es clara en el rol del estado en la economía. El reto es mejorar la gestión de las EEPs como parte del

proceso de ser un país con mayor competitividad y productividad.

Tenemos el caso de **Petroperú** con la modernización de la refinería de Talara, que necesita de aproximadamente US\$ 1.000 millones para su culminación y cuya rentabilidad es discutible. Hay que recordar que el Congreso la excluyó en 2006 del ámbito de **Fonafe**.

Por otra parte, también merecen atención las 50 empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS) que operan a nivel nacional, pues al estar bajo la administración de los gobiernos locales quedan sujetas a un manejo político.